



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 13 MAR 2018

VISTO: El Expediente N° 00-02661/2016, mediante el cual el alumno **Vargas Ramón Humberto - DNI N° 24.284.014 - MU EPM 354**, de la carrera Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial - Plan de Estudios Ord. N° 501/13, solicita equivalencias de asignaturas oportunamente aprobadas en la carrera de Diseño Multimedia - Plan de Estudios Ord. N° 329/07, ambas dictadas en la Sede Capital de la Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que de fs. 01 a 09 de autos obra la documentación personal y solicitud de equivalencia, de la asignatura "Montaje, Edición y Postproducción", matricialmente dependiente de este Departamento Académico, oportunamente aprobada por el alumno causante en la carrera de Diseño Multimedia, cursada en esta Universidad.

Que a fs. 15 a 19, obra Historia Académica de asignaturas aprobadas por el causante, en su carácter de alumno de la carrera de Diseño Multimedia, donde figura la aprobación de la asignatura "Montaje, Edición y Postproducción", aprobada por el recurrente el 06/09/2016, con una calificación de ocho (8) puntos, registrada en acta N° 133979.

Que por Resolución N° 339/16 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (DACEFyN), se aprobó el Régimen de Equivalencias y Complementos de asignaturas correspondientes a los planes de estudio de la carrera Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial - Plan Ord. N° 501/13 y de la carrera de Diseño Multimedia - Plan Ord. 329/07, en donde avala la equivalencia directa para la asignatura antes señalada, en virtud de la coincidencia general de los contenidos de ambos programas analíticos.

Que en razón de lo antes expuesto, resulta pertinente el otorgamiento de la equivalencia solicitada atento lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos - Ordenanza N° 283/04, Art. 96°, incs. a), b) y c) y Art. 97°, inc. a).

049

///...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 13 MAR 2018

.../// (2)

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja;

**LA DECANA
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno VARGAS RAMÓN HUMBERTO - DNI N° 24.284.014 - MU EPM 354, EQUIVALENCIA DIRECTA con plena validez académica en la asignatura perteneciente a la carrera **Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial - Plan de Estudios Ord. N° 501/13**, que se dicta en la Universidad Nacional de La Rioja, Sede Universitaria Capital, cuya nómina, calificación, N° de Acta y fecha de aprobación se consignan en el **Anexo I** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Académica y áreas de su competencia procedase a efectuar las registraciones que correspondan.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.y.T.A.P.A.U. N° 049

**Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA**

Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 13 MAR 2018

A N E X O I - RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.y.T.A.P.A.U. N° 049

**EQUIVALENCIA DIRECTA CORRESPONDIENTE A LA
CARRERA LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL -
PLAN DE ESTUDIO Ord. N° 501/13, OTORGADA AL ALUMNO:
VARGAS RAMÓN HUMBERTO - DNI N° 24.284.014 - MU EPM 354**

ORDEN	ASIGNATURA EQUIVALENTE	ASIGNATURA RENDIDA	CALIF.	ACTA N°	FECHA
1	MONTAJE, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	MONTAJE, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	8 (ocho)	133979	06/09/2016

Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA

Dpto. Académico de Cs. y tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de LA Rioja